

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 23 de Noviembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,343

PARTE OFICIAL:

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

LA JUSTICIA.

La justicia, que en su concepción más elevada significa el conjunto de todas las virtudes, es en la práctica la garantía más importante de la sociedad: á su amparo viven tranquilos los hombres de bien, y por ella son perseguidos los malvados: cuando la justicia impera en los pueblos, el progreso moral de éstos no puede ponerse en duda.

Para que la justicia se realice, no basta que las leyes sean justas: es preciso que los encargados de aplicarlas tengan recta intención y no traten de eludirlas. El juez no es un empleado vulgar: necesita vocación especial, y ésta ha de nacer, no del deseo de mando ni del que tiene su origen en el lucro, ha de ser hija de un sentimiento superior, más elevado que el de la política, más vivo que el de la amistad, mucho mayor que el del interés, sentimiento que triunfe constantemente de las pasiones, creado por la contemplación del deber, por la elevadísima idea de la justicia y la de la propia dignidad, y tanto más poderoso y más fuerte cuanto más lo sea el obstáculo que se oponga á su triunfo. El sacerdocio, en fin, de la justicia debe encomendarse al que la ejerza por amor á ella, prescindiendo de otros móviles que la bastardean.

Alejada así de nuestras rencillas y miserias, colocada sobre la altura de las virtudes, revestida de garantías tan superiores, el que la administra es una respetabilidad social que infunde

veneración. A su voz crece la moralidad de los ciudadanos, se alimenta vigorosa la llama de la fé y renuncia el escéptico á su desconsoladora duda, y el egoísta á sus criminales propósitos.

En épocas de rebajamiento moral, todo se malea. Los gobiernos tienen fijos sus ojos en la posesión del poder, los partidos políticos luchan por alcanzarlo, los individuos buscan su bienestar, y los unos y los otros posponen á estos fines las instituciones más respetables, los intereses más sagrados, los deberes más ineludibles. Así vemos la Religión, la justicia, la honradez al servicio del egoísmo; así diariamente el capricho de un ministro, el influjo de un personaje, la sagacidad de un ciudadano, arrancando un fallo contra derecho, un acto que barrena las leyes, una providencia que las elude. Tras de esto viene el juicio público ó individual, cunde el descrédito y nace la desconfianza; se llega á creer que la ley es una farsa á merced de una influencia; que todo puede conseguirse disponiendo de ciertos medios, y la sociedad se convierte en el campo de batalla en donde luchan encarnizadamente las pasiones más repugnantes.

Si veis un magistrado que para ejercer su cargo espera las indicaciones del poder, ó va en busca de las órdenes de un Gobernador; si observais que trata de oscurecer la verdad, presentando los hechos de un modo incompleto y con siniestros propósitos; que se retrata indebidamente en el despacho de ciertos asuntos, no lo dudeis, es un mercader de la justicia, un tipo de vanidad y de criminales amaños. Vende el cumplimiento de sus deberes por temor á una cesantía, por la amistad

de un mandarin.

Si, por el contrario, notais que las exigencias crecen y las resiste, que las amenazas aumentan y las desprecia, que la influencia oficial ó particular se estrellan contra su inflexible entereza, entonces vivid tranquilos, ese hombre es digno; en sus manos el sagrado depósito no se corrompe, los grandes y los pequeños, los poderosos y los débiles tienen garantidos sus derechos, y serán obligados al cumplimiento de sus deberes.

Por desgracia nuestra, en España no tuvieron siempre aplicación estos principios. Así hemos visto ministros que encargaron la administración de justicia á hombres que no la conocían; magistrados que faltaron á ella, jueces que se han plegado á las conveniencias del poder, despreciando altísimos intereses, y esto ha traído males muy graves.

Ya que la inamovilidad judicial no fue un hecho hasta ahora; ya que no pudo prescindirse de las simpatías política y de las de amistad, transigiríamos con ellas, si fuesen compatibles con las ideas que dejamos consignadas; pero lo que censuraremos siempre, lo que hemos de combatir sin descanso, es que cuando los gobiernos no tienen amigos aptos, nombren jueces sin condiciones; que cuando los presidentes de las Audiencias carecen en las localidades de vecinos afectos al ministro ó al gobernador, prescindan de los preceptos de la ley, y elijan arbitrariamente jueces municipales.

Si en estas cortas líneas no hay una censura concreta, esperamos en cambio que nuestros lectores aplaudirán

nuestras ideas, y las habrán entendido sobradamente.

(La Lealtad Española.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Noviembre de 1877.

Muy señor mío: No hay periódico ni círculo político en Madrid donde no se hable y escriba sobre la crisis francesa y sus consecuencias más ó menos probables. No es, pues, extraño que la parte importante que ha tenido el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. se refiera á este particular que absorbe por completo la atención de todo el mundo.

Ante eso palidecen todas las cuestiones de orden interior que pudieran tratarse, y tanto es así, que hasta los partidos políticos parece que se han resignado á la espera como temeroso de dar un paso en falso. Mejor dicho; se mueven, si se quiere, por eso mismo y aun por las amenazas, que, bien que vedadas en parte, en la forma, ha lanzado la prensa oficiosa en previsión de los acontecimientos que las que se desarrollan en Francia pudieran traer á Europa, y como he dicho más de una vez, á España principalmente.

Verdad es que los mismos periódicos que lanzaron la amenaza la han retirado luego haciendo toda clase de protestas, y añadiendo, *La Política* es uno de ellos, y por cierto de mayor excepción, que nunca llegará la resistencia de ahora á la altura á que llegó en 1866. Como de las intenciones no es posible juzgar, no tenemos para que objetar á nuestros apreciables colegas; pero, en el entretanto, la noticia ha cundido, ha hecho su efecto, y mien-

—286—

lirio. Demostró una calma de que no se creía capaz, prometiendo, como su esposo le había exigido, guardar absoluto silencio.

Variaron de conversación, terminado que hubo Ibaña su relato; y fingiendo á poco su mujer que tenía que comprar vianda para la cena, salió de su casa aterrorizada por lo que acababa de saber.

En vez de ir á la tienda, corrió á casa de una anciana parienta suya que siempre había sido para ella una segunda madre, y no pudiendo retener aquel secreto que le abrasaba el alma, le reveló cuanto momentos antes le había confiado su esposo, añadiendo que le espantaba volver al lado suyo.

La parienta indicada puso el grito en el cielo, y recomendando á Eugenia que no se moviera de allí, salió de la casa ideando un pretexto, y fué á dar cuenta al pedáneo de cuanto la esposa de Ibaña le había dicho.

A pesar de que eran ya sobre las diez de la noche, el gobernadorcillo se hallaba trabajando en el tribunal. En el acto de oír aquella declaración, puso el auto, cabeza de proceso, y seguido de sus testigos y algunos cuadrilleros, se trasladó á casa de Juan Ibaña, á quien redujo á prisión.

Levantaron las baldosas del patio, encontrando allí la pistola y puñal que diez años antes había ocultado: y aunque estaban oxidados, notábanse evidentes señales de sangre. También se encontró la camisa, cuya tela aparecía casi podrida.

Cuando Ibaña se vió descubierto, perdió la serenidad confesó su crimen.

—287—

IX.

Una calorosa mañana en que los rayos del sol, verdaderamente tropical, caían como lluvia de fuego, reinaba desusada animación en el pueblo de Mabalacat; y como si fuera día festivo, los campos se veían sin labradores, las tiendas cerradas y los trabajadores holgando.

Corría la gente en tropel hacia un mismo punto, por distintas calles, con la emoción pintada en el rostro y revelando en su precipitada marcha grande ansiedad.

La espaciosa plaza del pueblo se veía llena de gente de todas clases, edades y razas, atropellándose unos á otros para alcanzar mejor puesto, y sin que cesara de afluir multitud compacta de personas por todas sus avenidas. En el centro de la plaza se elevaba un tablado: sobre él un terrible instrumento de muerte, y á su lado veíase la siniestra figura del verdugo de Manila, vestido de encarnado.

Un piquete de soldados indígenas de infantería rodeaba el cadalso.

A las nueve de la mañana se abrió la capilla, situada en la misma plaza. Entre una fila de soldados y cuadrilleros, arma al brazo y tambor batiente, y en medio de dos frailes agustinos marchaba lentamente con el arrepentimiento, el dolor y la vergüenza señalados en su descompuesta faz, el reo Juan Ibaña, en quien la justicia iba á castigar con pena de muerte el premeditado y alevoso asesinato que diez años atrás había cometido en la persona de D. Hermenegildo Basco de los Reyes.

Subió el reo al patíbulo, y con él los religiosos que le iban auxiliando; después de rezar algunas oraciones y de pedir humildemente perdón á Dios por su crimen, el verdugo le sentó en el banquillo, le ató de piés y ma-

tras los hechos no vengan á demostrar con el tiempo lo contrario, en la mente de los timoratos quedará la duda de si realmente ha entrado en el ánimo del gobierno de hacer depender su política de la que se desarrolle en la nación vecina.

Que ciertas corrientes en determinadas regiones lo tengo por indudable, todo desde que el gobierno actual se ha convencido, como he dicho en otra ocasión, de que no puede hacerle la competencia en este terreno, que es el suyo natural, los moderados históricos, divididos y subdivididos en proporciones que casi me atrevería á llamar infinitesimales; pero, aun así yo no creo que se atreva á plantearlas; primero, porque, en rigor, no lo necesita, y segundo por los recelos, y desconfianzas que ha suscitado su solo anuncio, como lo prueba la actitud enérgica en que se ha colocado la prensa constitucional, da la medida de lo que sería luego si pudieran convertirse en realidades lo que ahora no pasan de ser suposiciones.

Pero, ya he dicho antes que la amenaza no es tal amenaza y que, en todo caso, el sistema patriótico no alcanzaria los límites á que llegó en 1866. Por mi parte quiero creerlo así para honra de la situación y provecho de las altas instituciones, que no es tan insensato el Sr. Cánovas; antes el contrario es hombre de demasiado alcance para dejarse alucinar por la impresión de momento.

No es esto, empero, decir que se esté cruzado de brazos. Cuanto á todos los partidos, desde el carlista al republicano mas exaltado, cada uno bajo su punto de vista peculiar, escuchan esos mismos acontecimientos de Francia, como no esperar que el gobierno, que tiene necesidad de valer, no tanto por la conservación del orden público, como por el afianzamiento de las instituciones, la preste atención igual, ya que no superior, por lo mismo que debe estar á la altura de los intereses que representa?

No es natural y lógico, y lo contrario no se comprendería á menos que se probará, que estamos tan aislados del mundo que no nos perjudica ni nos favorecen la solidaridad de ideas y de intereses con las restantes naciones del continente.

Los sucesos de Francia, por lo demás, siguen su curso mas presuroso cada día. Por estas que el tiempo supone

aplazamiento y todo aplazamiento á los radicales, lo que dijo el ministro del Interior de que el mariscal ni se somete ni dimite, es tan grave, que á la verdad no permite preguntar nada: Mac Mahon está muy gastado, ya que no desprestigiado; y si á las palabras antedichas se agregan los rumores muy acentuados que corren esta tarde sobre una nueva disolución del Congreso; revelarían que tiene tantas probabilidades en pró como en contra un golpe de Estado, ya se le disfraza de esta ó de la otra manera.

No he de esforzarme, por consiguiente, mucho para probar á V. que el señor Castelar, que vive muy precipitado, no está en negociaciones de ningún género hasta tanto que haya concluido el conflicto pendiente en la nación vecina.

Suyo,

X,

DIPUTACION PROVINCIAL.

Aunque la hora acordada en la sesion inaugural para empezar las sucesivas que tuviese que celebrar la Corporacion encargada de la administracion de los intereses de la provincia, fué la de las doce del dia, no sabemos el motivo que en la sesion de antes de ayer impidió cumplir con esta disposicion á la Presidencia, pues que los señores Diputados se hallaban en sus sillas desde la hora marcada, y sin embargo, el acto no se comenzó hasta la una y 40 minutos de la tarde, derrochándose así un tiempo precioso, que en atencion al corto número de veces que la Asamblea Provincial ha de reunirse, debemos profundamente lamentar.

Leida el acta de la sesion anterior y antes de aprobarse aquella, hizo uso de la palabra uno de los Secretarios de la mesa, el Sr. Cumella, expresando que á pesar de sus esfuerzos conciliadores no habia existido conformidad entre el señor Presidente, su compañero Sr. Sanchez Cid y el preopinante, para redactar el acta que se habia leído á los circunstantes, pues el Sr. Cumella opinaba que no debia constar en dicho documento la salida del salon de los señores que lo habian verificado porque así lo habian creído conveniente.

El señor Sanchez Cid replicó que el Reglamento nada decia en contrario y por lo tanto no veia la razon para que dejase de consignarse esa circunstancia.

El Sr. Párraga, que tambien terció en el debate, hizo algunas observaciones diciendo que en ninguna colectividad deliberante se escribian en el acta las entradas y salidas, de los miembros de las respectivas corporaciones, pero que por

su parte se consignase lo ocurrido, pues en nada podia afectarle.

El Sr. Cumella añadió que tenia el valor de sus actos y que imitando al señor Rios Rosas, gloria de la tribuna española, repetia que no solo se escribiese en el acta sino que se esculpiese.

El Sr. Américo.—La mesa está en su derecho diciendo que S. SS. salieron del salon, de cuyo hecho parece que S. SS. se arrepienten.

Los Sres. Párraga y Cumella.—¡Nunca, nunca!

Después de breves frases de los señores Américo y Canga se resolvió que se decidiese el caso en votacion nominal, resultando que 10 Diputados eran de parecer constase en el acta el abandono del Salon de los Sres. Párraga, Perez Guardia, Sanchez Delgado, Garcia Roca y Cumella, y otros diez individuos juzgaban inoportuna la expresion de ese hecho, decidiendo la votacion el señor Presidente.

Acto seguido se leyó una proposicion para que se nombra-se una Comision que procediera al examen de la gestion administrativa y financiera de la Permanente.

La apoyó el Sr. Garcia Lopez. Fué tomada en consideracion.

Inmediatamente se dió lectura de otra proposicion de los Sres. Párraga y Cumella concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben piden á la Diputacion se sirva acordar se abra una informacion sobre la gestion económica y administrativa de la Comision provincial, nombrandose al efecto una comision á dicho objeto y declarándose urgente por el interés que la misma entraña.»

Salon de sesiones 20 de Noviembre de 1877. Manuel Sanchez Delgado.—Fernando Cumella Emilio Párraga.—Francisco Garcia Roca.—José Suarez Montarrey.—Justo Tovar.—José Perez Guardia.

El Sr. Párraga la apoyó y expresó que puesto que las dos proposiciones se encaminaban al mismo fin creia debian fundirse ambas, ya que por parte de los firmantes de la segunda no habia impedimento alguno en hacer tambien suya la primera, y completándose la una y la otra en lo que ampliase mas el concepto cualquiera de ellas.

El Sr. Garcia Lopez protestó contra el sentido de la palabra *informacion* sin que esto implicase que rehuyese en manera alguna la investigacion y examen de sus actos administrativos.

Contestóle el Sr. Párraga que si algun concepto tiene su proposicion que revele mas amplitud en el examen de que se trata, á él se atiene y no juzga pertinente que el Sr. Garcia Lopez se oponga á ello.

Se suspendió la sesion cinco minutos para que los Sres. Diputados se pusiesen

de acuerdo para designar las personas que han de componer la Comision que indica la proposicion que acaba de discutirse.

Reanuada la sesion se dió cuenta sin que hubiera lugar á votacion de los señores que por convenio de la mayoría y de la minoría habian sido designados para formar esa Comision, siendo proclamados los individuos siguientes:

- » D. Emilio Párraga.
- » José Falconi.
- » Fernando Cumella.
- » Antonio Ramon Perez.
- » Manuel Américo.

Acto seguido se presentó á la mesa la proposicion que á continuación transcribimos:

«A la Diputacion Provincial Los Diputados que suscriben ruegan á la Diputacion se sirva acordar que la Comision nombrada para proceder á la informacion pedida referente á la Comision Provincial de dictamen en el preciso é inprorrogable término de dos dias á contar desde mañana.

Salon de sesiones 20 de Noviembre de 1877.—Manuel Sanchez Delgado.—Emilio Párraga.—Francisco Garcia Roca.—José Perez Guardia.—Fernando Cumella.»

El Sr. Párraga la apoyó manifestando que siendo no mas que nueve el número marcado para la celebracion de sesiones, podia pasarse muy bien este sin que la Comision emitiera dictamen y para evitarlo y comprendiendo los firmantes que habia tiempo suficiente para esclarecer el objeto de la informacion pedida, escogitaban ese medio como seguro del cumplimiento de su deseo.

El Sr. Américo exclamó: Que se cumpla el Reglamento!

Se leyeron por el Sr. Cumella los artículos 24 y 25 de aquel, y acto seguido y tomada en consideracion dicha proposicion, se acordó pasase á la Comision nombrada, uniéndose á las anteriores proposiciones.

El Sr. Oña (Don Enrique), pidió á la Presidencia que se hiciese el arqueo que previene la Ley y que el Presidente de la Diputacion haga cargo de la ordenacion de pagos.

El Sr. Párraga rogó se pidiese nota á Contaduría del dinero en efectivo existente en las arcas de la Depositaria Provincial, ordenándose por el Sr. Presidente que en el acta se tragesen á la vista los datos que deseaba conocer el Diputado reclamante.

El Secretario de la Corporacion hizo lectura de las actas de la Comision Permanente, y de la distribucion de fondos para el venidero Diciembre.

El Sr. Párraga suplicó que lasen sobre la mesa, para el examen antes de su aprobacion, y así se acordó.

El Sr. Sanchez Delgado pidió se leyese el acta de la última sesion celebra-

nos contra el palo, púsole al cuello el corbatin de acero, y, mientras los sacerdotes le acompañaban en su rezo del Credo, dió vuelta al tornillo, arrebatándole la vida.

En aquel mismo momento se oyó el graznido pavoroso de un *calao*; al alzar la vista el inmenso jentio que llenaba la plaza, vieron la gigantesca ave cruzar el espacio, dar varias vueltas al rededor del cadalso y desaparecer al instante lanzando sus terroríficos gritos. El pájaro habia cumplido su mision: el capitan Basco estaba vengado.

Los rezos de los religiosos que estaban de rodillas ante el cuerpo del ajusticiado se confundieron con los gritos de la multitud, asombrada ante aquel prodigio que calificaba de milagro.

Por oculto que esté el crimen, por mucho que sea el tiempo trascorrido, y por seguro que se considere el criminal con las precauciones empleadas para burlar la justicia humana, la Providencia, que abomina el crimen y que no consiente la impunidad del delincuente, facilita los medios para descubrirlo y aplicarle el castigo que merezca.

Ojalá que este ejemplo, presenciado en la provincia de Pampangá, sirva de provechosa enseñanza á los naturales de las demás del archipiélago filipino, procurando no dejarse arrastrar por sus pasiones hasta el punto de convertirse en criminales, pues eso sería caer en la abyeccion mas despreciable y deshonrosa á que puede descender el hombre.

VIII.

Juan Ibana parecia preocupado, y de cuando en cuando interrumpia la conversacion con una risa sardónica, cuyo fundamento no queria descubrir á su mujer.

Esta la importunaba á preguntas sobre el significado de aquella risa, pero él seguia resistiéndose á manifestárselo, sin cesar por eso de reir de rato en rato.

El motivo de la risa de Ibana, risa que en vano trataba de contener, era el recuerdo de la recomendacion que su tio hizo al pájaro *calao* para que le vengase, como si el pájaro hubiera sido algun ser dotado de comprension, capaz de llevar á cumplimiento la mision que le confiaba.

Su risa era tanto mas justificada, viendo que habían trascorrido diez años sin que nadie le hubiese creído ni por un solo momento autor de aquel asesinato, que ya ese hecho yacia en el mas profundo olvido, y que él era feliz, independiente y rico, sin que tuviera que dar cuenta á nadie de sus acciones, ni sufrir consejos ni impertinencias de ninguno.

Entregado á estas ideas, su risa era por momentos mas frecuente, y la curiosidad de su esposa estaba de tal manera excitada, y sus sospechas aumentaron tanto que hasta llegó á sentirse indispueta por no quererle comunicar su marido la causa de su risa.

Importunado incesantemente por ella, tuvo al fin la debilidad de referirle el verdadero motivo de su alegría, contándole, sin ocultar detalle alguno, cómo llevó á efecto el asesinato del capitan Hermenegildo.

Ella entonces disimuló tambien sus impresiones, viendo confirmada la revelacion de Juan durante su de-

da por la Comisión Permanente con asistencia de los Diputados residentes en la Capital y así se efectuó.

Quedó interrumpida la discusión y peticiones de los Sres. Diputados breves instantes y el Sr. Ballesta creyó llegado el caso de levantar la sesión, no recordando, sin duda, que estaba todavía pendiente la remisión de los datos exigidos por el Sr. Párraga. Así lo hizo presente este señor, añadiendo que además no habían dado las cuatro de la tarde, hora marcada anticipadamente para la terminación de las tareas diarias de la Corporación.

El Sr. Ballesta insistió en dar por terminado el acto, lo que produjo vivas reclamaciones de algunos asistentes.

El Sr. Párraga protestó de que se le viese a efecto tal medida, expresando que como miembro de la Corporación tenía un perfecto derecho de conocer el estado de la Depositaria y juzgaba que estarían a su lado en esta cuestión todos sus compañeros, pues con sorpresa suya había llegado a entender que había obligaciones sacratísimas pendientes de pago, entre las cuales recordaba la Casa-Hospicio y Hospital de Santa María Magdalena, en cuyo benéfico asilo había llegado el triste caso de matarse solo una gallina para dar caldo a los pobres enfermos allí acogidos; también estaban sin satisfacerse sus haberes a los Catecúmenos del Instituto que estaban sufriendo 7 meses de atrasos en el percibo de sus sueldos, y por último el fondista Tortosa no había aún cobrado la cuenta de la comida de los cocineros de S. M. ni los peones camineros se hallaban tampoco al corriente de sus modestas asignaciones.

Interrumpió aquí su discurso el señor Párraga para escuchar la lectura del resumen de la situación de la Caja Provincial, cuyas existencias ascienden a la total suma de 79.950 pesetas 89 céntimos, (setenta y nueve mil novecientas cincuenta pesetas ochenta y nueve céntimos).

Conocida la cifra del metálico existente en la Tesorería de la Provincia, el Sr. Párraga rogó encarecidamente al Sr. Presidente, que en vista de contar la Corporación con fondos suficientes, atendiese con preferencia a la Beneficencia Pública, al Instituto de segunda enseñanza y a otras pequeñas partidas cuya insolvencia da lugar a censuras que redundan en perjuicio del decoro de aquel elevado Cuerpo.

El Sr. Ballesta ofreció solemnemente que esas atenciones por el Sr. Párraga enumeradas, serían las primeramente satisfechas, con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión; eran las tres y media de la tarde.

Se nos asegura por conducto fidedigno, que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ejercitando las facultades que le concede la Ley, ha suspendido las sesiones de la Excelentísima Diputación.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Perez Cosío no volverá a encargarse del gobierno de Valencia por impedirsele motivos de salud. Esto dará lugar a otra combinación de funcionarios.

Con motivo de los acontecimientos que de un momento a otro pudieran ocurrir en la vecina República, el embajador de Francia es visitado por muchos hombres políticos importantes con objeto de adquirir noticias.

Dicen de Zujar que se han descubierto magníficos criaderos de plata que han de competir con los riquísimos de las Herrerías. Asegúrase que hay empresas en proyecto para principiar las obras de explotación.

A ser cierta la noticia, la riqueza minera e industrial de la provincia de Granada tendrá un aumento de gran consideración.

Un dependiente de la casa de Rostchill ha desaparecido dejando un déficit de 1.800.000 francos. A pesar de las indagaciones practicas por la policía, no se ha podido dar con el ladrón, si bien hay quien supone ha ganado ya las fronteras de Bélgica e Suiza.

Un relojero francés ha logrado un diploma de invención por el invento de

unos gemelos de camisa y alfileres de corbata que dan la hora.

Gracias a esta invención, que figurará entre las curiosidades de la Exposición universal, se podrá, por un precio bazaril, tener señalada la hora en la corbata y en las mangas. El movimiento de que se sirve tiene el diámetro de una pieza de 20 céntimos.

TELEGRAMAS.

Versalles 17.

A última hora ha circulado el rumor de que había grandes dificultades para la formación de un ministerio de la fracción constitucional del Senado, y que es probable la composición de un gabinete puramente administrativo.

Se considera segura la reelección del diputado republicano en la Isla, de la Reunión que debe verificarse mañana.

Versalles 17.

Los grupos de la derecha del Senado se han reunido y han acordado presentar después de la interpelación del señor Rerdrel que se explanaría el lunes, una orden del día concebida en estos términos:

«El Senado, aprobando las declaraciones del gobierno, y deseoso, conforme con los principios conservadores que ha sostenido siempre, de mantener las prerogativas que pertenecen a cada uno de los poderes público, pasa a la orden del día.»

Constantinopla 17.

Segun los despachos oficiales que se acaban de recibir, Kars continua resistiendo con vigor.

La plaza dispone todavía de víveres para bastante tiempo; al decir de los periódicos de esta capital.

Atenas 17.

Ha surgido una grave crisis en el seno del ministerio.

Es inminente un cambio de gabinete.

Paris 17.

El periódico el «Monitor Universal», en su edición de esta tarde, dice que hay tres combinaciones ministeriales sobre el tapete.

La primera, que es a todas luces la más probable, añade, consiste en la formación de un gabinete de individuos del grupo constitucional del Senado.

La segunda, reserva para el caso de que fracase la primera, consiste en la formación de un ministerio puramente administrativo con hombres de la derecha, y

La tercera la formación de un ministerio de resistencia pero también de individuos de la derecha en el cual predomine el elemento militar.

El «Monitor» añade que el mariscal Mac-Mahon no quiere en manera alguna dirigirse a ninguno de los grupos de la izquierda para la composición del ministerio.

Viena 17.

El gobierno sérvio ha dado al de Austria seguridades de que en las operaciones de los sérvios no tocarían al territorio de la Bosnia.

Se dice que el gobierno austriaco se ha puesto de acuerdo con el de Alemania para aceptar la autonomía de la Bulgaria con un príncipe cristiano que no sea ruso.

San Petersburgo 17.

El gabinete de San Petersburgo pide la acción inmediata de los sérvios contra el cuerpo de ejército que manda Mehemet-Ali-Baja.

Constantinopla 17.

Han empezado las elecciones para diputados.

En esta capital han sido elegidos 4 mulsanos y 2 cristianos.

GACETILLAS.

Al Cesar. — Informes autorizados nos obligan a rectificar con gusto la noticia dada respecto a la detención de José María Rodríguez, por suponerle autor del asinato cometido en la rambla del Carril, término de Gergal. Para que los hechos queden en el lugar que les corresponde, debemos consignar que fué una impremeditación la detención de aquella persona y la suposición de creer que pudo ser autor del atentado, puesto que el señor Juez de primera instancia del Partido, cuya rectitud es innegable, le puso inmediatamente en libertad por no hallar ni el mas remoto mérito para la detención del individuo citado.

Bodas. — ¡Ea, jóvenes, ea! Mirad lo que trascribo de un cofrade sevillano:

«Han contraído matrimonio la señorita doña María Lastra con el primo genito de los marqueses de Torrenueva y la primera tiple señorita Maldonado con el notario de Sevilla D. Ildefonso Calderon Cubas.»

De un compañero de Murcia:

«El Noticiero» y «El Comercio» an cuenta de algunas bodas, pero han dejado olvidada una notable por ser doble. Se trata del futuro enlace de dos viudos con hijos, verificándose en el mismo día el matrimonio de los padres y el de los hijos, haciéndose de dos familias una sola.»

Rarza. — En Turin se enseña un niño de veinte días, sano y robusto, que tiene dos cabezas, cuatro brazos, un solo tronco y dos pies. El thorax, aunque único, contiene dos corazones y cuatro pulmones. El aspecto de este niño no es desagradable y sus formas son bellas. Tiene un apetito feroz. Su madre es una muger robusta del valle de Lcana que, sin embargo, apenas tiene la leche precisa para mantener a esa monstruosa criatura que mama alternativamente con dos bocas.

Hombre! — Como los zapateros de New-York han descubierto la invención diabólica de emplear para el calzado la piel de los cadáveres de las salas de disección, si esa moda se generaliza por Europa, no será extraño que oigamos a cualquier poeta:

«Luz de mis ojos, serafín del cielo, astro divino, cándida paloma, si tú te mueres, de tus dos mejillas ¡me haré unas botas!»

Ya lo sabéis. — El Anunciador de Sevilla dice lo que sigue:

Un colega de Almería dice que el gobernador de aquella provincia ha ordenado que las tabernas se cierren a las diez de la noche, así como los cafés que den cerrados a las doce de la misma, disposición que según parece es general en toda la región andaluza, a juzgar por órdenes idénticas que de los respectivos gobernadores vé el colega en los periódicos de Málaga, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Podemos asegurar a La Crónica Meridional, que es el periódico aludido, que en Sevilla por lo menos, permanecen muchas tabernas abiertas hasta el día: es verdad que para eludir el cumplimiento de las órdenes por las cuales se manda cerrar a las once, se matriculan como fondas, y entonces pueden despachar toda la noche.

Siento obligatoria la cédula personal para todos los vecinos y debiendo estar repartidas antes del 7 de Enero en que cumple el primer trimestre a contar desde el día en que empezó el reparto, durante el cual debe quedar hecho según el art. 16 de la ley de presupuestos, por la Alcaldía se van a dictar disposiciones encaminadas a que no se eluda la adquisición de ese documento dentro del citado plazo legal y se eviten los perjuicios que pasado este pueden ocasionarse.

Litigio. — En San Juan de California se ha entablado uno por ruptura de compromiso matrimonial. El pollo ha sido causante de la ruptura. La polla le pide ante los tribunales una indemnización de quince mil pesos. Ella es una cándida muchacha de 65 Mayos. El es un arrogante chico de 70 Abriles. Como quién dice, ¡en la primavera de la vida! A mi no me digan; esto es que el novio supo que a su futura la camelaba algún seductor de 85 Diciembres. ¡Ah, la pasión de los celos, es la mas terrible de las pasiones cuando se ceba en un corazón convertido por la edad en higo chumbol!

¡Vaya un nene! — Según refieren los diarios de América, en un viaje que hizo el señor Barrios, Presidente de la república de Guatemala y a consecuencia de una tentativa de insurrección, se apeó en Pedro Facofoclin, en donde recibió la visita de un cura llamado don Félix Pajés de quien se tenían sospechas de ser uno de los instigadores del movimiento. En la conversación con dicho cura el Presidente dijo, que tenía intención de perdonar a los presos que se habían hecho, por que no eran mas que instrumentos inconscientes, pero que estaba dispuesto a castigar a los instigadores con todo el rigor que la ley le permitiera, si llegaba a descubrirlos. Así que el sacerdote oyó estas palabras, empezó a insultar al general Barrios y a su gobierno, retirándose sin ser molestado por nadie.

Por la tarde penetró en la casa del general, y entrando en el comedor en

donde se encontraba sólo y sin armas, le disparó un tiro, que afortunadamente no le tocó. Antes que el asesino tuviese tiempo de disparar segunda vez, el presidente se lanzó sobre él empezando una lucha cuerpo a cuerpo, para la posesión del revolver.

Al ruido que hacían, acudió un criado del general y al ver que Pagés iba otra vez a disparar contra su amo, sacó un revolver, y disparó, dejando muerto al asesino.

Píldoras Holloway. — Esta medicina es reconocida como la mas apropiada para las constituciones debilitadas las afecciones del hígado, los ataques de bilis y las indigestiones. La maravillosa eficacia de estas Píldoras y los buenos efectos que ellas producen en los pacientes afligidos de las dolencias arriba citadas parecerían increíbles si no fuesen atestigüadas por pruebas incontestables en la forma de curas innumerables obtenidas con el empleo de este medicamento; y del beneficio permanente conferido por su uso. Las Píldoras Holloway refrigeran y fortalecen el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitución. Esta preparación, una vez ensayada, inspira una confianza implícita; y millares de personas instigadas por su experiencia personal de las excelentes propiedades de aquella han persuadido a sus amigos afligidos a que aprovecharan con perseverancia las virtudes curativas de estas inapreciables Píldoras Holloway.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Con el fin de que los Contribuyentes que aún no han satisfecho sus respectivas cuotas de Territorial correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del presente año económico, por no encontrar su domicilio ó que al presentarse los cobradores en él no la hubiesen efectuado, puedan verificarlo sin recargos, de acuerdo con el señor Gefe económico de la provincia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción, se prorroga el plazo voluntario para la cobranza de dichas cuotas en la Recaudación de Contribuciones de esta capital hasta el veinte y cuatro del corriente mes, previniendo a la vez a los señores contribuyentes que dejen transcurrir el dicho plazo sin realizar sus pagos, que no les será atendida la reclamación que presenten con posterioridad al referido día veinte y cuatro.

Almería, 20 de Noviembre de 1877. — El Delegado, Manuel Uceda. = V.º B.º = El Gefe Económico, Angel Garcia del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 22 de Noviembre. Santo de hoy.—Santa Cecilia virgen y mártir.

Liturgia. — El oficio y misa son de Sta. Cecilia rito doble, color encarnado.

Visita la corte de María a Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia de San Sebastian.

A la oración en todas las iglesias rosario.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

LA PRINCESA.

Situada en el pueblo de Guijo término de Berja.

Se di a partido todo el perimetro de esta mina y su realengo por cuatro años a contar desde el día que se otorgue la escritura y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa del Tesorero de esta empresa, Plaza de Brinduz num, 7.

La subasta se verificará el día 2 de Diciembre prosimo de doce a una del día.

Almería 15 de Noviembre de 1877. El presidente. = José Orihuela.

La escribanía de D. Joaquin Maria Lopez, se ha trasladado a la calle de Ricardos, núm. 3.

PREMIO DE CARPINTEROS

Los ilustrados pertenecientes a esta clase se servirá concurrir el viernes proximo 23 del corrien e a las seis de la tarde al Café de D. Agustín Roura para tratar de la repartición impuesta al G.º mio, advirtiéndose que el que no concurrirá se entienda que presta en conformidad a lo que se acuerde. Almería, 21 de Noviembre de 1877. = Nicolás Arqueros, José Pradal.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO,

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | | | |
|----------------|---------------------------|------------------|----------------------------|
| Alicante. . . | Almas, 5. | Orense. . . | Paz, 30. |
| Vila. . . | San Segundo, 16. | Palencia. . . | Mayor, 21. |
| Adajoz. . . | San Juan 32 | Palma de . . | Bolsería, 18. |
| Barcelona. . . | Puerta del Angel-Boria | Mallorca. . . | |
| Bilbao. . . | Arenal, 16. | Pamplona. . . | Plaza del Castillo, 49. |
| Burgos. . . | Espoton, 44. | Salamanca . . | Corrillo 2. |
| Cáceres. . . | Pintores, 23. | Sta. Cruz de . . | |
| Cádiz. . . | Columeta, 20. | Tenerife. . . | Sol, 39 |
| Córdoba. . . | Ayuntamiento, 14 y 16. | Segovia. . . | Cinteria, 8. |
| Coruña. . . | Real, 18. | Sevilla. . . | O'Donnell, 5. |
| Cuenca. . . | Carretería 107. | Tarragona. . . | Baj. de la Misericordia, 4 |
| Gerona. . . | Plaza de la Constitución. | Teruel. . . | Nueva, 16. |
| Gadal. . . | Mayor Alta, 5. | Valencia. . . | Mar, 53 y 55. |
| Huelva. . . | Concepcion, 12. | Valladolid. . . | Acerca de S. Francisco |
| Leon. . . | Rua, 13. | Vigo. . . | Príncipe, 26. |
| Lérida. . . | San Antonio, 9. | Victoria. . . | General Alava, 2. |
| Logroño. . . | Mercado, 23. | Zamora. . . | Renova, 18. |
| Madrid. . . | Carretas, 35. | Zaragoza. . . | Hlfonso 1, 41. |
| Málaga. . . | Duque de la Victoria, 1. | Jaen. . . | Maestra baja, 19. |

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado; piso primero.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De él está formada y transparente. — 5 fr. la caja completa con berrín en París, España, 23 fr. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 8, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española: 34, calle de Toledo en Madrid, sobre los pódicos.

En Almería G. Abad y José Iguña Lopez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimitativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

Depósitos: en Almería, D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

20 Medallas en varias Exposiciones SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS 54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas. — Precio 24 fr.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almería Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL,

Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.

Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas, casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14, Almería.

Enfermedad Secreta

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Almería, Gomez Talave

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

PARA LA PASCUA.

Se venden hostias para el alfajor en casa de Carlos Martinez, torre de la Ca-tedral.